



Municipalidad Distrital Sama

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

ACUERDO DE CONCEJO Nro. 006-2013/MDS

Sama, 20 de Febrero del 2013

VISTO.-

El Memorándum N° 06-2013/A-MDS, de fecha 14 de Febrero del 2013, sobre acuerdos llegados por Sesión Ordinaria de Concejo, específicamente al punto 1; el cual versa sobre "Campeonato Deportivo y Vacaciones Útiles 2013", y;

CONSIDERANDO.-

Que, en el marco de lo establecido el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú Las Municipalidades provinciales y distritales son los Órganos de Gobierno Local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, el artículo 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades Nro. 27972, establece que los concejos municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas y acuerdos.

Que, los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referida a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Que, mediante el Informe N° 009-2013-DDSE/MDS, de fecha 13 de Febrero del 2013, la encargada de la División de Desarrollo Social y Económico, informa al Alcalde de la MDS, que área tiene programado entre las actividades a desarrollarse en el presente año el Programa Deportivo denominado "Vacaciones Útiles – Verano 2013", el cual tendrá como finalidad promover la participación de niños y adolescentes en la práctica deportiva para una vida saludable, ante ello solicita la derivación del Plan de Trabajo a Sesión de Concejo, a fin de efectuar la consolidación y aprobación del presupuesto por el cuerpo de regidores de la Municipalidad Distrital de Sama las Yaras.

Estando a lo expuesto, por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en el ejercicio de las atribuciones del Concejo Municipal y a lo aprobado por unanimidad en la Sesión de Concejo señalado en el Visto, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta respectiva, el Concejo Municipal del Distrito de Sama,

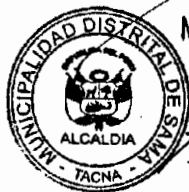
ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR por unanimidad la realización del Campeonato Deportivo - Vacaciones Útiles - Verano 2013, gestionado por la División de Desarrollo Social y Económico de la Municipalidad Distrital de Sama las Yaras.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR el cumplimiento e la presente a la Gerencia Municipal de la Municipalidad Distrital de Sama.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR al interesado para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL - SAMA

Milton J. Suarez Vera
ALCALDE